Madrid, 23 de julio de 2021

4ª ADENDA CONVOCATORIA FPA BEAUTYWORLD MIDDLE EAST 2020

Motivos de la presente adenda:

1. Ampliación de conceptos susceptibles de apoyo ICEX

Comunicación de la ampliación de conceptos susceptibles de apoyo ICEX.

La Participación Agrupada contará con el apoyo de ICEX, y unas ayudas por empresa de hasta el 35% de los conceptos:

- Alquiler del espacio vacío
- Construcción y decoración del stand
- Coste eléctrico y limpieza
- Material promocional
- Transporte

Las empresas que participen por primera vez contarán con apoyo ICEX España Exportación e Inversiones, recibiendo un apoyo de hasta 5 puntos adicionales sobre el porcentaje general de apoyo a la feria (hasta 40%). Las empresas que hayan participado en cinco ocasiones, sucesivas o no, con apoyo de ICEX, contabilizado a partir del año 2008, no recibirán apoyo por parte de ICEX. No obstante, y de manera excepcional para 2021, no se tendrá en cuenta el año 2020 para el cálculo de la temporalidad a aplicar.

La presente adenda de la FPA BEAUTYWORLD MIDDLE EAST 2020 que STANPA organiza con apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones, ha sido aprobada por Resolución de la Consejera Delegada en fecha 23 de julio de 2021.

El resto de las condiciones establecidas en la convocatoria y sus posteriores adendas aprobadas por Resoluciones de la Consejera Delegada en fechas 21/10/2019, 28/04/2020, 23/06/2020 y 25/02/2021 permanecen inalteradas a fecha de publicación de esta adenda.

Para más información póngase en contacto con:

Contacto STANPA: Susana Arranz stanpainternacional@stanpa.com

Contacto ICEX: Cristina Carcedo cristina.carcedo@icex.es